



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.543/12

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

A instancia de D. Juan Carlos Pérez Martínez se tramita licencia ambiental para explotación de producción y reproducción equina, en polígono 14, parcela 248 de este municipio.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

Candeleda, a 17 de abril de 2012.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.